

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Dirección General de Calidad Ambiental.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 25 de octubre de 2006, que somete a información pública el expediente administrativo de autorización ambiental integrada del proyecto denominado Fábrica de Vidrieras Canarias (VICSA) en el Polígono Industrial de Salinetas, término municipal de Telde (Gran Canaria), promovido por Vidrieras Canarias, S.A.- Expte. nº 2/2006/AAI.

Página 1050

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 23 de noviembre de 2006, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Instalaciones en media tensión y estación transformadora para Centro de Salud, Dirección de Área y Laboratorio Insular, ubicada en esquina calle Presidente Juan Negrín y calle Presidente Santiago Hormiga, término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura).- Expte. nº AT 06/147.

Página 1051

*Otras Administraciones***Juzgado de Primera Instancia nº 8 de San Bartolomé de Tirajana**

Edicto de 16 de octubre de 2006, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0000033/2006.

Página 1051

II. Autoridades y Personal*Nombramientos, situaciones e incidencias***Consejería de Presidencia y Justicia**

75 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 9 de enero de 2007, por la que se dispone el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Letrados (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, de los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 12 de abril de 2006, y se les adjudica puesto de trabajo.*

Vista la documentación a que se refiere la base duodécima de la Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 12 de abril de 2006 (B.O.C. nº 73, de 17.4.06), aportada por los aspirantes seleccionados, y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la Orden antes citada, procede efectuar su nombramiento como funcionarios de carrera y adjudicarles puestos de trabajo.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General, en uso de las competencias establecidas en el ar-

tículo 40.f) del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia,

R E S U E L V E:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Letrados (Grupo A), a los aspirantes relacionados a continuación y asignarles número de registro de personal:

Nº D.N.I.: 53.002.233K.

APELLIDOS Y NOMBRE: García-Notario Pfander, Isabel.

Nº REGISTRO PERSONAL: 53002233K AF A222.

Nº D.N.I.: 43.820.107R.

APELLIDOS Y NOMBRE: Bercedo Toledo, David.

Nº REGISTRO PERSONAL: 43820107R AF A222.

Segundo.- Adjudicarles, con carácter provisional, los siguientes puestos de trabajo adscritos a Presidencia del Gobierno:

Nº R.P.T.: 3814.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General del Servicio Jurídico.

APELLIDOS Y NOMBRE: García-Notario Pfander, Isabel.

LOCALIZACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria.

Nº R.P.T.: 3810.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General del Servicio Jurídico.
 APELLIDOS Y NOMBRE: Bercedo Toledo, David.
 LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Tercero.- Los interesados deberán tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de Canarias, debiendo dar cumplimiento a la normativa sobre incompatibilidades.

Decaerán en su derecho en el supuesto de que no tomaran posesión en dicho plazo.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa el recurso potestativo de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2007.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia y Justicia

76 *ORDEN de 11 de enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Farmacéuticos (Grupo A), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 31/2006, de 27 de marzo (B.O.C. nº 66, de 4 de abril), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2006, procede convocar las correspondientes pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Farmacéuticos (Grupo A), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, que se llevarán a cabo mediante el sis-

tema de concurso-oposición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73.2 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y siguientes de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, así como en los artículos 15 y siguientes del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Visto el informe favorable de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, emitido para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49.5 de la Ley 9/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006.

Vistos los informes de la Dirección General del Servicio Jurídico y de la Dirección General de la Función Pública.

En el ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 6.2.i) de la citada Ley 2/1987, de 30 de marzo, y 7.i) del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia,

R E S U E L V O:

Primero.- Convocar pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Farmacéuticos (Grupo A), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Las citadas pruebas selectivas se regirán por las siguientes

BASES

1.- Objeto.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos (2) plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Farmacéuticos (Grupo A), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.2. Del total de plazas a cubrir, una (1) plaza corresponde al turno de promoción interna y una (1) plaza corresponde al turno de ingreso libre.

1.3. La selección se efectuará por el sistema de concurso-oposición tanto para el turno de promoción interna como para el turno de ingreso libre.